

## **i** ASIGNATURA PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD

Código	41121022
Titulación	GRADO EN PSICOLOGÍA
Módulo	MÓDULO VII: PERSONALIDAD Y PSICOPATOLOGÍA
Materia	MATERIA VII.1 PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD
Curso	2
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	4
Práctica	2
Departamento	C131 - PSICOLOGIA

## **✓** REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

### Requisitos

- Nivel de idioma: El alumno/a debe conocer el uso hablado y escrito del español. Se recomienda al alumnado Erasmus tengan un nivel B1 de español.
- Carácter presencial de la asignatura. La asistencia a clase es obligatoria. Tanto a las clases teóricas como prácticas.
- Código ético: las conductas de "plagio" en las actividades teóricas y prácticas son éticamente reprobables. Asimismo las conductas irrespetuosas hacia los miembros de la comunidad universitaria están fuera del código ético de esta asignatura.

Código Seguro de verificación: E5A61Gk9X3HRC36jCU2L/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/13



E5A61Gk9X3HRC36jCU2L/g==

## Recomendaciones

Sería recomendable que el alumno/a se acreditara en un nivel de idiomas B1 respecto a una segunda lengua.

Se recomienda recordar contenidos de filosofía, biología o estadística propios de otras asignaturas u otros niveles de estudio anteriores.

Esta asignatura podría utilizar herramientas on line o procedimientos computerizados para presentación de trabajos, por lo que se recomienda al alumno/a que maneje este tipo de herramientas.

Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	Identificar y describir los principales problemas que definen el objeto de la Psicología de la Personalidad como disciplina específica.
2.	Conocer los métodos de investigación propios de las diferentes tradiciones en Psicología de la Personalidad.
3.	Conocer, describir y comparar con sentido crítico los supuestos básicos subyacentes a los diferentes modelos y teorías sobre la personalidad.
4.	Conocer y analizar las teorías de la personalidad más representativas de cada modelo general, valorando sus limitaciones y aportaciones más destacadas.
5.	Situar los diferentes modelos y teorías de la personalidad en su perspectiva histórica, valorando el estado actual de cada uno de ellos.
6.	Identificar las interacciones de la personalidad con otras variables y procesos psicológicos, analizando las aportaciones de la Psicología de la Personalidad a su estudio, evaluación y tratamiento.

Código Seguro de verificación: E5A61Gk9X3HRC36jCU2L/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/13



E5A61Gk9X3HRC36jCU2L/g==

Id.	Resultados
7.	Identificar y describir las estrategias de evaluación y tratamiento más relevantes derivadas de los principales modelos en Psicología de la Personalidad.

## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	BÁSICA
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	BÁSICA
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	BÁSICA
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	BÁSICA
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	BÁSICA

Código Seguro de verificación: E5A61Gk9X3HRC36jCU2L/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/13



E5A61Gk9X3HRC36jCU2L/g==

Id.	Competencia	Tipo
CE1	Ser capaz de describir, reconocer e interpretar adecuadamente los conceptos científicos y las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos, tanto en el ámbito de la normalidad como de lo psicopatológico.	ESPECÍFICA
CE17	Conocer distintos métodos de evaluación y psicodiagnóstico en los distintos ámbitos de la Psicología, y ser capaz de describir y medir variables y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales, así como obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.	ESPECÍFICA
CE19	Saber elegir las estrategias de recogida de información para obtener indicadores de efectividad, eficacia y eficiencia	ESPECÍFICA
CE2	Ser capaz de identificar los distintos modelos teóricos que explican los procesos psicológicos, discriminando sus funciones, características y limitaciones.	ESPECÍFICA
CE6	Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas individuales, grupales e intergrupales.	ESPECÍFICA
CG1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que definen a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	GENERAL
CG2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo en el ámbito de la Psicología; esto es, que estén capacitados para el desempeño profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	GENERAL

Código Seguro de verificación: E5A61Gk9X3HRC36jCU2L/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/13



E5A61Gk9X3HRC36jCU2L/g==

Id.	Competencia	Tipo
CG3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (dentro del ámbito de la Psicología) para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica	GENERAL
CG4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones relacionadas con la Psicología a un público tanto especializado como no especializado.	GENERAL
CG5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores, en el ámbito de la Psicología, con un alto grado de autonomía	GENERAL
CG6	Gestión de los procesos de comunicación e información. Desarrollo de competencias instrumentales para una interacción y comunicación eficaces a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores, así como para un uso adecuado de las herramientas que permiten la comunicación y la gestión de la información mediada por tecnologías. A) Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa. B) Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.	GENERAL
CG7	Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional. El tratamiento y funcionamiento ético individual es un valor indiscutible para la construcción de sociedades más justas y comprometidas. La universidad puede fomentar actitudes y valores éticos, especialmente vinculados a un desempeño profesional ético. Así a través del Grado en Psicología, la UCA promueve el conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.	GENERAL

## CONTENIDOS

Código Seguro de verificación: E5A61Gk9X3HRC36jCU2L/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/13



E5A61Gk9X3HRC36jCU2L/g==

**BLOQUE I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS EN PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD**

Fundamentos teóricos de la Psicología de la personalidad  
 Investigación en Psicología de la Personalidad  
 Estabilidad, consistencia y cambio en la conducta

**BLOQUE II. ENFOQUES TEORICOS EN PSICOLOGIA DE LA PERSONALIDAD**

Modelos psicobiológicos  
 Modelos psicodinámicos  
 Las teorías de rasgo  
 Los enfoques cognitivos  
 Los enfoques motivacionales

**BLOQUE III. APROXIMACIONES Y APLICACIONES DE LA PSICOLOGIA DE LA PERSONALIDAD**

El concepto del yo  
 Adaptación y afrontamiento  
 Autorregulación de la conducta  
 La identidad personal  
 Estilos de personalidad, salud y personalidad desadaptada

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

**Criterios generales de evaluación**

- Nivel de conocimiento de los contenidos teóricos básicos de la asignatura.
- Grado de profundización y ampliación personal a partir de los mismos.
- Grado de adquisición de las habilidades y destrezas previstas en el programa práctico de la asignatura.
- Cumplimiento de los plazos e instrucciones relativos a las diferentes actividades formativas del programa.
- Participación activa en las actividades formativas desarrolladas.
- Cumplimiento de los estándares académicos y éticos.

Como excepción:

Código Seguro de verificación: E5A61Gk9X3HRC36jCU2L/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/13



E5A61Gk9X3HRC36jCU2L/g==

A partir de la 2º convocatoria de examen se dará la posibilidad de hacer una evaluación global. La posibilidad de que el alumnado pueda solicitar que el examen sea oral siempre y cuando el profesor lo autorice.

Según el Reglamento vigente por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz".

## Procedimiento de calificación

1. Observación directa. 5%
2. Trabajo en grupo: Desarrollo de actividades prácticas. Podrá complementarse con su defensa oral en clase. 15 % de la nota final. Superar estas actividades es requisito para poder presentarse al examen final. Este criterio se aplica una vez se ha obtenido en el examen final al menos un 4,5.
3. Trabajo individual: Desarrollo de actividades on line. 15 % de la nota final. Superar estas actividades es requisito para poder presentarse al examen final. Este criterio se aplica una vez se ha obtenido en el examen final al menos un 4,5.
4. Información del alumnado: 5%
5. Examen: Puede ser oral o escrito: 60 %

Como excepción:

A partir de la 2º convocatoria de examen se dará la posibilidad de hacer una evaluación global, sustituyendo las actividades presenciales por otro tipo de trabajos académicos.

La posibilidad de que el alumnado pueda solicitar que el examen sea oral siempre y cuando el profesor lo autorice.

Según el Reglamento vigente por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz".

Código Seguro de verificación: E5A61Gk9X3HRC36jCU2L/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/13



E5A61Gk9X3HRC36jCU2L/g==

## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Observación directa.	Evaluación de la asistencia a clase. Mediante un sistema de muestreo aleatorio.
Trabajo en grupo.	Evaluación de las prácticas obligatorias. Informe de prácticas del grupo que responda a los criterios de novedad, precisión, manejo de información y presentación y defensa formal del informe de prácticas.
Trabajo individual.	Evaluación de las prácticas obligatorias y cuestionarios de autocorrección disponibles en el campus virtual.
Información del alumnado	Auto-evaluación a través de cuestionario oral o escrito
Evaluación de examen final (oral o escrito)	Preguntas de conocimiento, desarrollo y aplicación.

## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
HERVIAS ORTEGA, FEDERICO	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	Sí
RODRIGUEZ MORA, ALVARO	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	No

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
-----------	-------	---------

Código Seguro de verificación: E5A61Gk9X3HRC36jCU2L/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/13



E5A61Gk9X3HRC36jCU2L/g==

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	Presentación, exposición y análisis de las nociones, conceptos y procedimientos relevantes de cada temática por parte del profesor y con la participación del alumnado.
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	Sesiones de trabajo individual o grupal guiadas y supervisadas por el profesor para la resolución de problemas y la realización de las actividades programadas y tareas relacionadas con cada temática.
10 Actividades formativas no presenciales	90	Trabajo autónomo: Estudio del alumno. Preparación individual de las lecturas, la resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para integrar el conocimiento que ha de presentar y debatir con el grupo. Apoyo y trabajo on line.
11 Actividades formativas de tutorías	5	Tutorías: Sesiones de interacción y actividad del profesor con el alumno o con el grupo que permite facilitar la elaboración significativa del conocimiento a través de la resolución de dudas y aclaraciones.

Código Seguro de verificación: E5A61Gk9X3HRC36jCU2L/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/13



E5A61Gk9X3HRC36jCU2L/g==

Actividad	Horas	Detalle
12 Actividades de evaluación	4	<p>-Observación directa del alumnado en su implicación en el aula.</p> <p>-Trabajo individual: análisis de experiencias, resolución de problemas, lecturas y documentos elaborados durante el curso, tanto obligatorios como optativos.</p> <p>-Trabajo en grupo: análisis de experiencias, resolución de problemas, lecturas y documentos elaborados durante el curso, tanto obligatorios como optativos.</p> <p>-Pruebas escritas/orales sobre la aplicación de los contenidos de la materia.</p> <p>Evaluación continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia y participación en las clases teóricas</li> <li>- Asistencia y participación en las actividades prácticas individuales y de grupo</li> </ul> <p>Evaluación final: Se llevará a cabo ponderando las calificaciones del alumno en la evaluación continua y en la evaluación final.</p> <p>Será necesario tener aprobada cada una de las partes para poder calcular la media entre ellas.</p>
13 Otras actividades	3	Participación voluntaria en las actividades de formación complementaria desarrolladas en el grado por la Coordinación de Titulación y el Equipo de Orientación del Centro, así como por el SAP de la UCA <a href="http://www.uca.es/sap/">www.uca.es/sap/</a>

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

Avia, M.D. y Sánchez Bernardos, M.L. (eds.) (1995). Personalidad. Aspectos cognitivos y sociales. Madrid: Pirámide.

Código Seguro de verificación: E5A61Gk9X3HRC36jCU2L/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	10/13



E5A61Gk9X3HRC36jCU2L/g==

Bermúdez Moreno, J., Pérez García, A. M., & Sanjuán Suárez, P. (2003; 2008). *Psicología de la personalidad :Teoría e investigación*. Madrid: Uned.

Larsen, R. J., & Buss, D. M. (2005). *Psicología de la personalidad: Dominios de conocimiento sobre la naturaleza humana (2ª ed.)*. México: McGraw-Hill.

Liebert, R.M. y Liebert, L.L. (eds.) (2000). *Personalidad. Estrategias y temas*. Madrid: International Thomson Editores.

Moreno Jiménez, B. (2007). *Introducción conceptual y metodológica*. En B. Moreno Jiménez, *Psicología de la Personalidad. Procesos*. Madrid: Thomson.

Polaino-Lorente, A., Cabanyes Truffino, J., & Pozo Armentia, A. d. (2003). *Fundamentos de psicología de la personalidad*. Madrid: Rialp.

Garcés de los Fayos Ruiz, Enrique Javier, & Vives Benedicto, L. (2003). *Breve introducción a la psicología y psicopatología de la personalidad*. Murcia: Dm.

## Bibliografía específica

Belloch Fuster, A. y Fernández-Álvarez, H. (2002) *Trastornos de la Personalidad*.

Pelechano, V. (2000). *Psicología sistemática de la personalidad*. Barcelona: Ariel.

Quitmann, H. (1989). *Psicología Humanística*. Barcelona: Herder.

Royce, J. R. y Powell, A. (1981). *Teoría multifactorial-sistemática: exposición sucinta*. *Estudios de Psicología*, (4).

Seligman, M. E. P. (1981). *Indefensión*. Madrid: Debate.

Código Seguro de verificación: E5A61Gk9X3HRC36jCU2L/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	11/13



E5A61Gk9X3HRC36jCU2L/g==

## Bibliografía ampliación

Allport, G.W. (1937). *Personality: A psychological interpretation*. Nueva York: Holt, Rinehart y Winston. (Trad. Cast.: *Psicología de la personalidad*. Buenos Aires: Paidós. 1974).

Bandura, A. (1987). *Pensamiento y acción*. Barcelona: Martínez Roca.

Bermúdez, J. (1994). *Psicología de la personalidad*. Madrid: U.N.E.D

Brody (2000). *Psicología de la Personalidad*. Prentice Hall.

Feist, J; Feist, G. (2007). *Teorías de la Personalidad*. Madrid: McGraw-Hill (6ª).

Fierro, A. (2002). *Personalidad, persona, acción. Un tratado de Psicología*. Madrid: Alianza.

Goleman, N. (2003). *Inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.

Hampson, S. E. (1986). *La construcción de la personalidad*. Barcelona: Paidós.

Pervin, L.A. y John, O.P. (1999). *Personalidad. Teoría e investigación*. México: Manual Moderno.

Pinillos, J.L. (2003). *La mente humana*. Madrid: Temas de Hoy.

Rogers, C.R. (1981). *El proceso de convertirse en Persona*. Barcelona: Paidós.

Sanchez-Cánovas, J. y Sánchez, M. P. (1994).

*Psicología diferencial: Diversidad e individualidad humanas*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.

Schultz, D.P.- Schultz, S.E. (2002): *Teorías de la Personalidad*, Madrid: Thomson (7ª).

Zacares, J.J.- Serra, E. (1998): *La madurez personal: perspectivas desde la psicología*, Madrid, Pirámide Psicología.

Código Seguro de verificación: E5A61Gk9X3HRC36jCU2L/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	12/13



E5A61Gk9X3HRC36jCU2L/g==

## COMENTARIOS

El uso del teléfono móvil y otras tecnologías de la comunicación en las clases estará supeditado a su utilización con autorización expresa del profesor y siempre en relación con las actividades formativas que se estén desarrollando.

La asignatura se rige por criterios científicos y también por la flexibilidad que necesita el entorno académico. Por lo tanto pueden darse cambios en cuanto a su organización de acuerdo con los procesos de decisión de los diferentes estamentos académicos.

Esta asignatura podrá incluir actividades para mejorar la competencia idiomática del alumnado, siguiendo los planteamientos establecidos en el Plan de Lenguas de Centro.

## MECANISMOS DE CONTROL

Asistencia obligatoria al 80% de las sesiones presenciales, con controles de asistencia aleatorios tanto a las sesiones prácticas como teóricas.

Encuesta de satisfacción del alumno al finalizar el curso.

Invitación a expertos como observadores de calidad docente.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación: E5A61Gk9X3HRC36jCU2L/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	E5A61Gk9X3HRC36jCU2L/g==	PÁGINA 13/13



E5A61Gk9X3HRC36jCU2L/g==